

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 27 de junio de 2022

DEIA-DEEIA-UAS-0110-2706-2022

Licenciada

  
Vielka de Garzola

Unidad Ambiental Sectorial

Ministerio de Obras Públicas (MOP)  
E.S.D.

Respetada Licenciada Garzola:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“SENDEROS DEL CHAGRES”**, a desarrollarse en los corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **GRAN AMANECER, S.A.**

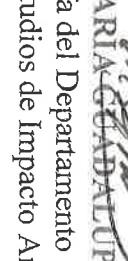
Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-126-2021**

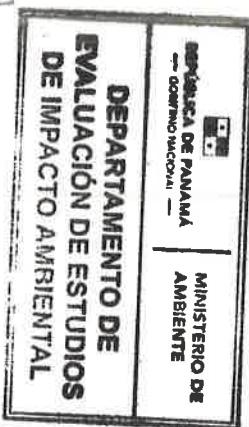
Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): DICIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

  
MARÍA DEL ROSARIO DE GRACIA  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental - Encargada.

ACP/mdg/jg/es



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 27 de junio de 2022.  
DEIA-DEEIA-UAS-0110-2706-2022

Ingeniera  
**Magnolia Calderón**  
División de Ambiente  
Autoridad del Canal de Panamá (ACP)  
E.S.D.

Respetada Ingeniera Calderón:

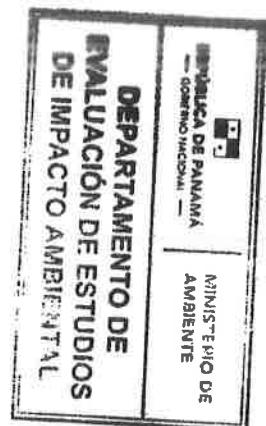
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“SENDEROS DEL CHAGRES”**, a desarrollarse en los corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **GRAN AMANECER, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-126-2021**  
Fecha de Tramitación (AÑO): 2021  
Fecha de Tramitación (MES): DICIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

  
**MARÍA GRACIA**  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental - Encargada.



Autoridad del Canal de Panamá  
División de Ambiente

  
Por:   
REQUERIDA  
Fecha: 29 Jun 2022 Hora: 9:29

Albrook, Calle Brooking, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855  
[www.mambiente.gob.pa](http://mambiente.gob.pa)

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

Panamá, 27 de junio de 2022

DEIA-DEEIA-UAS-0110-2706-2022

Ing.   
**Atala Milord**  
Unidad Ambiental Sectorial  
**Ministerio de Salud (MINSA)**  
E.S.D.

Respetada Ingeniera Milord:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: “SENDEROS DEL CHAGRES”, a desarrollarse en los corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **GRAN AMANECER, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-126-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**

Fecha de Tramitación (MES): **DICIEMBRE**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

  
**MARÍA GUADALUPE DE GRACIA**  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental - Encargada.

ACP/mgdg/ar/es



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 27 de junio de 2022

DEIA-DEEIA-UAS-0110-2706-2022

Licenciado

**Carlos Rumbo**

Director General

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)

E.S.D.

Respetado Licenciado Rumbo:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“SENDEROS DEL CHAGRES”**, a desarrollarse en los corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es GRAN AMANECER, S.A.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-126-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**

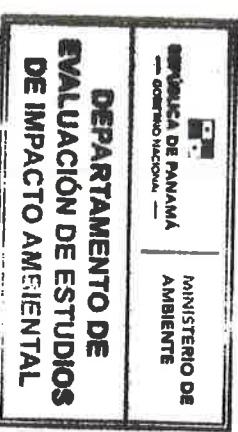
Fecha de Tramitación (MES): **DICIEMBRE**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

  
**MARÍA GERTRUDIS DE GRACIA**

Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental - Encargada.

ACP/mdg/ar/es



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 27 de junio de 2022

DEIA-DEEIA-UAS-0110-2706-2022

Arquitecta

**Lourdes De Loré**

Unidad Ambiental Sectorial

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)  
E.S.D.

Respetada Arquitecta De Loré:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: “SENDEROS DEL CHAGRES”, a desarrollarse en los corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es GRAN AMANECER, S.A.

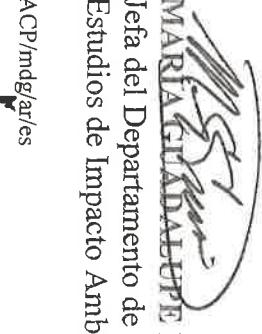
Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-II-F-126-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): DICIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



**MARÍA GILDA ALFREDO DE GRACIA**

Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental - Encargada.

ACP/mdg/ar/es



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 27 de junio de 2022  
DEIA-DEELA-UAS-0110-2706-2022

Licenciada

**LINETTE MONTENEGRO**

Dirección Nacional de Patrimonio Cultural

**Ministerio de Cultura (MiCultura)**

E.S.D.

Respetada Licenciada Montenegro:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“SENDEROS DEL CHAGRES”**, a desarrollarse en los corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **GRAN AMANECER, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N.º 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-126-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**

Fecha de Tramitación (MES): **DICIEMBRE**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

  
**MARÍA GLADYS DE GRACIA**

Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental - Encargada.

ACP/mg/ar/es

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**  
**RECEPCIÓN**

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
<b>DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	

Recibido por: Dunes  
Fecha: 29/6/22 Hora: 1258  
No. de Registro: 1266

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 27 de junio de 2022.  
DEIA-DEEIA-UAS-0110-2706-2022

Ingemiera

**Mariela Barrera**

Unidad Ambiental Sectorial

**Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)**  
E.S.D.

Respetada Ingeniera Barrera:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miamiambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: “SENDEROS DEL CHAGRES”, a desarrollarse en los corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es GRAN AMANECER, S.A.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-126-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): DICIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

  
**MARÍA GRACIELA GUTIÉRREZ DE GRACIA**  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental - Encargada.

ACP/mdg/gr/es



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855  
[www.miamiambiente.gob.pa](http://www.miamiambiente.gob.pa)

*29/06/2022 10:25*  
FECHA Y HORA  
REQUERIDO POR